

Candidatos

●¿Cómo es posible que existan personas que se sienten con el derecho a ser candidatas, pero no cumplen con el deber más básico, que es pagar la pensión alimenticia a sus hijos? ¿Dónde está la fiscalización de los partidos políticos? ¿Realmente las instituciones partidistas realizan un filtro antes de aprobar precandidaturas?

Rubén Álvarez

Ley Karin I

●La entrada en vigencia de Ley Karin nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de crear un ambiente laboral seguro y respetuoso. Para cumplir con esta ley y superar sus requisitos mínimos, es esencial que nuestras acciones vayan más allá de talleres, capacitaciones y acciones puntuales. La clave radica en desarrollar una cultura corporativa basada en la confianza, la credibilidad y el trato digno, fomentando un ambiente de colaboración y corresponsabilidad. Para ello, también es crucial reclutar perfiles que fomenten un ambiente laboral sano, garantizando que el aporte de

cada colaborador sea relevante y fortalezca la confianza, para que así se logre la cohesión y el respeto entre cada uno de los miembros del equipo.

Jorge Fleischmann R.

Ley Karin II

●La Ley Karin obliga a todas las empresas a cumplir con un protocolo, es poner en el centro el bienestar de los colaboradores. Hoy en día, la mayoría de los ambientes laborales en Chile aún no son seguros ni equitativos. Las empresas deben invertir en medidas claras para prevenir y sancionar el acoso y la violencia laboral. Los protocolos no pueden ser un simple trámite, deben ser herramientas vivas que realmente protejan a los trabajadores. Las capacitaciones deben dejar de ser una formalidad y convertirse en espacios donde se fomente el respeto y la igualdad de género. Además, los canales de denuncia deben ser accesibles y confiables, con garantías reales de que se actuará con justicia y sin represalias. No es suficiente con cumplir la ley; las empresas deben comprometerse con la creación de ambientes laborales donde la seguridad y la dignidad sean

prioridad.

Jaime Sepúlveda

Bono Escondida I

●En una década los mineros de Escondida podrían alcanzar los 100 millones de pesos en bonos y el sueldo mínimo está en \$500 mil.

Andrea González P.

Bono Escondida II

●La negociación de los trabajadores de Minera Escondida ha sido un tema de conversación obligada en diversos círculos, incluyendo amigos, compañeros de trabajo y cafés. Nicolás, un amigo, expresó su opinión de manera asertiva, señalando que esta huelga es percibida como impopular. Aunque los trabajadores tienen el derecho de recurrir a esta medida de presión, se considera un insulto para el resto de los trabajadores no mineros, quienes también contribuyen a la sociedad con salarios significativamente inferiores. Además, esta percepción se ve reforzada por la idea de

que los mineros son arrogantes y miran con desdén a los demás.

Un factor importante que contribuye a la impopularidad de la huelga es que buena parte de los 2.400 trabajadores no residen en Antofagasta, por lo que gastan sus recursos en otras localidades, lo que significa que Antofagasta recibe poco o nada. Los precios de servicios, arrendamientos y gastronomía están fundamentalmente vinculados a los salarios de los mineros, lo que termina afectando principalmente a quienes no trabajan en la minería. Un amigo expresó su indignación diciendo "vergüenza debiera darles", y comparto su opinión. En esta negociación, el único ganador parece ser el estudio de abogados, mientras que el país, la empresa, Antofagasta y los propios trabajadores pierden la simpatía de los antofagastinos.

Aldo Vidal

Inmigración

●Nuestro país tuvo una muy buena participación en los Juegos Olímpicos, destacando las medallas de oro y plata obtenidas por Francisca Crovetto y Yasmani Acosta Fernández, respectivamente.

No todos conocen la historia de Yasmani. Nació en Cuba, pero en abril del 2015, durante un Panamericano de Lucha, desertó para quedarse en nuestro país. Apoyado por un amigo chileno, tuvo que trabajar como guardia de seguridad en sus primeros meses en el país hasta que en 2018 el Congreso Nacional le otorgó la nacionalidad por gracia.

Pero no sólo atletas buscan la libertad, es cosa de ver cómo nuestro país ha recibido una gran cantidad de inmigrantes provenientes de Venezuela. El problema es que la mayoría de esta inmigración ha sido irregular y descontrolada. Es hora de que las autoridades se pongan manos a la obra y logren dar respuesta mediante una migración controlada.

Tomás Ojeda Aravena

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercuriocalama.cl